



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0134] [10L/5300-0135] [10L/5300-0136] [10L/5300-0137] [10L/5300-0138] [10L/5300-0139] [10L/5300-0140]
[10L/5300-0141]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0135]

MEDIDAS O PROTOCOLOS QUE SE APLICAN A LAS PERSONAS QUE HAYAN ESTADO EN CONTACTO CON EL POSIBLE ENFERMO DE TUBERCULOSIS EN UN CENTRO EDUCATIVO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Cuando se sospecha que puede existir alguna persona enferma de tuberculosis en un centro educativo, y en tanto en cuanto se reciben los resultados de los test de Tuberculina o Mantoux.

¿Qué medidas o protocolos se aplican a las personas que hayan estado en contacto con el posible enfermo?

Santander, 19 de noviembre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos."